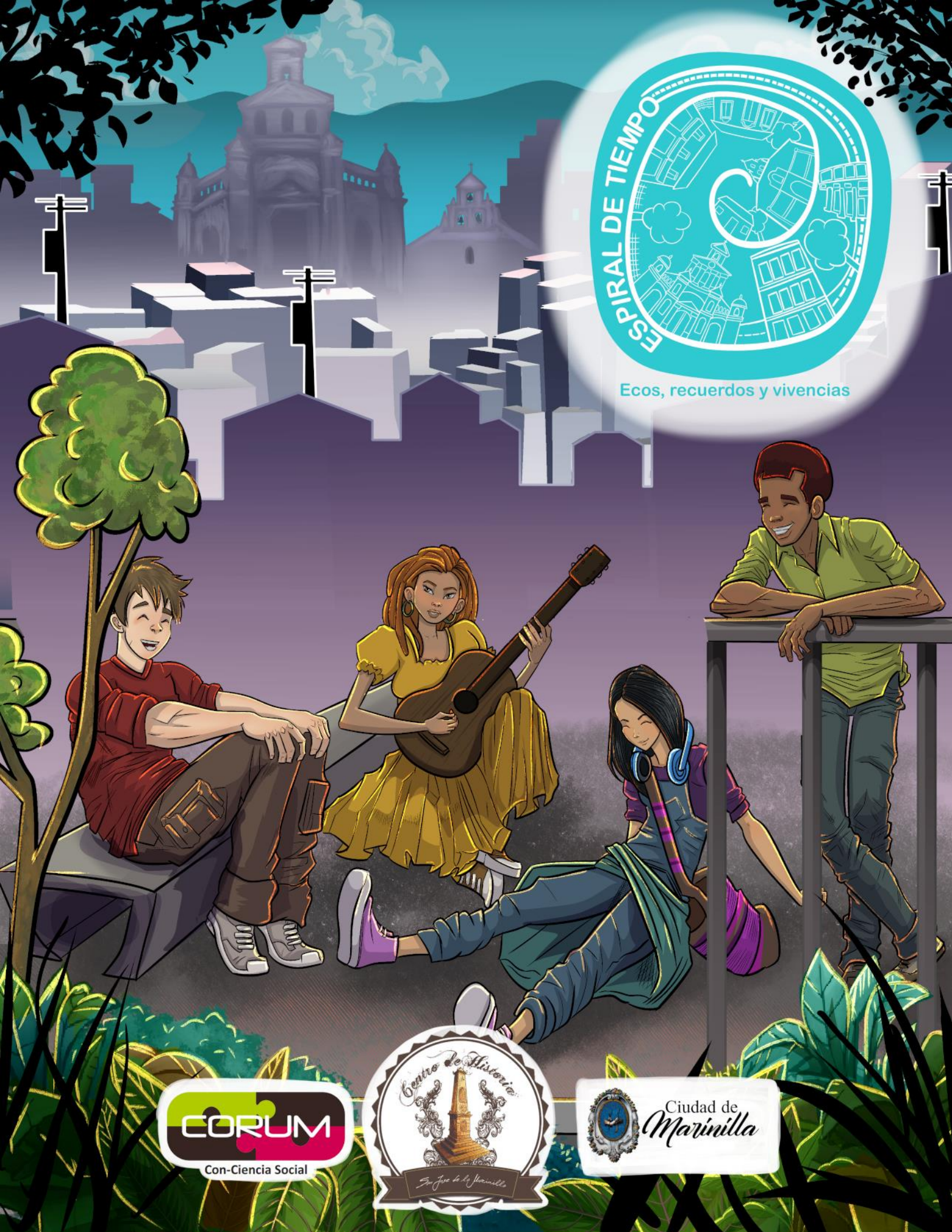

ESPIRAL DE TIEMPO
Ecos, recuerdos y vivencias
CORUM
Con-Ciencia Social
Centro de Historia
San José de la Marinilla
Ciudad de
Marinilla

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
CONTEXTO TERRITORIAL 9
1. Generalidades de la ciudad de Marinilla 9
1.1. Ubicación geográfica de Marinilla 9
1.2. Articulación subregional 10
1.3. Población y su distribución 11
1.4. Símbolos de identidad 13
EXPANSIÓN URBANA DE MARINILLA 18
Evolución Físico Espacial 18
2. Microcentro y barrios 18
2.1. Hitos que incidieron en el desarrollo urbano de Marinilla, siglo XX (1900-1990) 21
2.1.1. El Fondo Obrero. Creado por la Ley 61 de 1936 del Congreso de Colombia 21
2.1.2. El impacto de las centrales hidroeléctricas en municipios cercanos como El Peñol, San Rafael, Guatapé, San Carlos 22
2.1.3. La construcción de la autopista Medellín – Bogotá 22
2.1.4. El crecimiento económico representado en el asentamiento y creación de diferentes industrias 22
2.2. Redimensionar la proyección urbana de Marinilla desde la institucionalidad 25
2.3. Panorama actual de la expansión urbana de Marinilla 29
2.3.1. Centro histórico 29
2.3.2. Equipamientos urbanos y rurales 30
2.3.3. Perímetros de expansión urbana 35
PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS 37
3. La organización política y social de los residentes en Marinilla 37
3.1. Procesos políticos y sociales 37
3.1.1. Liderazgos 38
3.1.2. Los personeros municipales 41
3.1.3. Sociedad civil organizada 43
3.1.4. Juntas de Acción Comunal 45
3.1.5. Conflictos y violencia 46
3.1.6. Laboratorio de Paz 49

INTRODUCCIÓN

"ESPIRAL DE TIEMPO DE LA HISTORIA DE MARINILLA: ECOS, RECUERDOS Y VIVENCIAS" es la concreción de una de las metas de la línea 1.5. "La cultura y el arte para la convivencia y para la vida", contemplada en el Plan de Desarrollo "Nuestro Compromiso ¡Eres Tú!", de la Administración 2020 – 2023.

Para cumplir con la meta indicada, el ente Municipal le confió a la "Corporación Estudiantes Universitarios y Profesionales de Marinilla – CORUM –", en asocio con el "Centro Académico de Historia ´San José de la Marinilla´", una investigación que permitiera reconocer las diferentes voces de la historia de Marinilla, representadas en los ecos, los recuerdos y las vivencias de sus habitantes, con la intención de inspirar una mayor cohesión social, armonía comunitaria y alianza para un desarrollo humano integral de la municipalidad. Esta investigación queda consignada a través de la construcción de la "Maleta Didáctica y Pedagógica", que contiene el texto base y los mediadores educativos y de información, con los que se pretende llegar a diversos públicos, principalmente a habitantes de Marinilla, a marinillos residentes en otras regiones, así como a las personas que, en general, se interesen por la historia de la ciudad.

La totalidad de la investigación y los productos resultantes de esta tienen una finalidad didáctica, pues los temas tratados a lo largo del contenido del texto base y de los materiales complementarios –juego, postales, separadores, códigos QR– buscan motivar el acercamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos a la historia de Marinilla a través de descripciones, relatos, imágenes, videos y demás ayudas informativas construidas.

"Espiral de tiempo de la Historia de Marinilla: Ecos, recuerdos y vivencias" incorporó nuevos elementos respecto de investigaciones anteriores y procuró obtener la semblanza de los hechos a través de fuentes primarias, que se complementan con fuentes secundarias, para consolidar textos y materiales adicionales que seduzcan a muchas personas a la lectura, así como a la escucha y al examen de las producciones audiovisuales que están asociadas, a través de códigos QR y del entorno Web que se construyó para consulta universal.

Sobre la historia de Marinilla se han escrito varios libros y textos, tradicionalmente conocidos, que recogen hechos, procesos y desarrollos locales desde antes del año 1664 hasta

mediados del siglo XX y pocos que abordan el siglo XXI. También, hay diversas investigaciones y tesis de profesionales de Marinilla y de otras localidades que se han interesado por esta "patria chica", que se encuentran en archivos universitarios o institucionales, cuyo proceso de difusión y divulgación tiene un alcance limitado dada la especificidad de su contenido temático.

Entre los escritos recientes sobre la historia de Marinilla se encuentran el "Estudio Monográfico, Marinilla 1967 – 2014" (2014) y el "Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Marinilla" (2021), ambos realizados por el "Centro Académico de Historia ´San José de la Marinilla´".

A pesar de la diversidad de asuntos tratados en los textos existentes sobre la ciudad, aún hay acontecimientos, dinámicas y procesos sociales, personales o institucionales que no se han contemplado o desarrollado totalmente. En la "Espiral de tiempo de la historia de Marinilla", se abarcan lugares, momentos y sucesos aún no tratados en los documentos existentes, e incluye otros que continúan en el anonimato o en el recuerdo íntimo de personas, familias o instituciones, pero que son de trascendencia en lo que es hoy la vida municipal.

Por otra parte, con el propósito de motivar sentido de pertenencia y de significación de la historia para los marinillos y para los que no siéndolo residen en la ciudad y aportan su talento y riqueza al desarrollo de ésta, se plantea una forma de narración de los acontecimientos en la que participan personas, actores y actoras de cada momento, que transmitieron sus experiencias, sus vivencias y su visión de hechos.

De acuerdo con el propósito y la metodología empleada, se encuentra, en los diversos capítulos del libro, referencias para que se consulten escritos anteriores, algunos ya mencionados, y avanzar en la línea de tiempo conectando con investigaciones recientes y motivando la continuidad de la escritura de la historia de la ciudad.

En el transcurso de esta obra se desarrollan los siguientes temas: Generalidades de Marinilla, Expansión urbana, Procesos sociales y comunitarios, Migración, Paisaje campesino, Actividad económica, Expresiones culturales.

Además del libro con los contenidos básicos de la investigación, la "Maleta Didáctica y Pedagógica" contiene materiales que serán de utilidad para animar el conocimiento de

Marinilla a docentes y estudiantes, a integrantes de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, y al público en general. También será herramienta de consulta para entidades especializadas en el estudio de la historia, que quieran profundizar sobre alguno o todos los aspectos abordados en el trabajo que se presenta:

- Un juego didáctico sobre la historia de Marinilla, tomando como referencia los textos e ilustraciones del libro.
- Tiras de calcomanías relativas al tema de la investigación.
- Postales relacionadas con ilustraciones de la historia de Marinilla.
- Separadores de libros.
- Un "pasaporte" que resume datos relevantes de la ciudad.
- Afiches de motivación de "Ciudad Parlante" para distribución en lugares públicos.
- Un aplicativo entorno Web (material interactivo) que permitirá la recopilación y la visualización en línea de la información correspondiente y pertinente a la investigación.

Para las corporaciones "CORUM" y "Centro Académico de Historia San José de la Marinilla" constituye un honor el haber sido depositarias de la confianza de la Administración Municipal para la realización del trabajo que se publica. Es gratificante haber contado con un equipo de trabajo y asesoría de suficiencia académica y técnica. Constituye un compromiso continuar animando a la ciudadanía para que siga escribiendo la historia que día a día se va generando en las relaciones y en la dinámica municipal, de tal manera que se garantice la fidelidad en la sistematización de los ecos, recuerdos y vivencias de las gentes de Marinilla.

Portada de contexto territorial

CONTEXTO TERRITORIAL

1. Generalidades de la ciudad de Marinilla

Quienes estén interesados en escuchar, observar o leer sobre la ciudad de Marinilla querrán saber, de primera mano, dónde queda ese territorio, cuáles son sus símbolos de identidad, cómo se caracteriza y dentro de qué espacio han construido comunidad, gestionado sus relaciones familiares, sociales, económicas, entre otros., y promovido el desarrollo de los habitantes que la poblaron. De dónde salieron los que se fueron y a dónde llegaron quienes se motivaron por entrar a formar parte del conglomerado humano que constituye el municipio de que trata esta investigación.

En primer lugar, se describirán algunos aspectos generales de Marinilla para ofrecer un contexto a quienes deseen entrar en la apasionante historia de la ciudad y puedan, así, reconocer diferentes ecos representados en los recuerdos, hechos y vivencias de sus habitantes. Todo ello con la pretensión de que ese ejercicio sea emocionante para quienes viajen por aquellos momentos del pasado y del presente, por los lugares que fueron escenario de los acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos, así como por los que hoy albergan posibilidades de construcción de proyectos de vida personal, familiar y comunitaria.

La información que se refiere a las generalidades se ha tomado, fundamentalmente, de los documentos técnicos que soportan el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Marinilla, instrumento de desarrollo local, que estará vigente en sus normas estructurales hasta el año 2035, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 07 del 30 de julio de 2022.

1.1. Ubicación geográfica de Marinilla

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6°10´32" de Latitud Norte y a 75°25´17" de Longitud Oeste en la Región Centro Andina Colombiana, al Este de la Ciudad de Medellín. Está en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 116 kilómetros cuadrados, de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 110 al piso térmico frío (CORNARE-INER 1990). Con un clima templado donde la

temperatura generalmente varía de 12 °C a 22 °C y rara vez baja a menos de 11 °C o sube a más de 24 °C. Las alturas oscilan entre los 1.900 y 2.400 m. sobre el nivel del mar.

1.2. Articulación subregional

El Oriente antioqueño es una de las nueve subregiones en las que está dividido el departamento de Antioquia. Es una zona de climas variados, con una oferta paisajística muy atractiva y un nivel de desarrollo general alto. Es la segunda subregión más poblada del departamento de Antioquia, después del Valle de Aburrá, y le sigue a ésta en importancia económica.

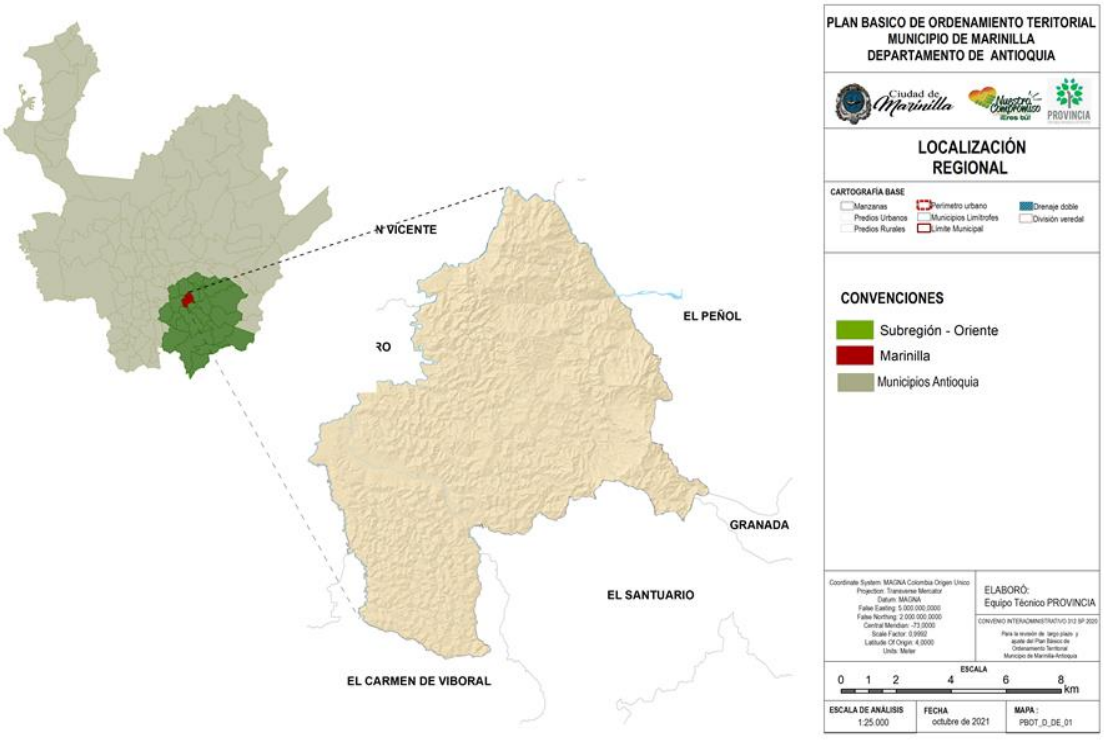


Figura 1. Ubicación regional de Marinilla. Fuente: Equipo técnico PBOT Marinilla, 2021.

La zona de esta subregión oriental, más cercana a Medellín, es conocida familiarmente como "El Oriente cercano", también, como la zona del altiplano o “Valle de San Nicolás”. Tiene buenas vías de comunicación entre sus municipios, infraestructura e industria; alberga el principal aeropuerto de Antioquia: “José María Córdova”, y ofrece variadas opciones al

turismo local para los ámbitos nacional e internacional (PBOT Marinilla – diagnóstico – 2021).

Es tradicional para los habitantes de Medellín y visitantes nacionales e internacionales el paseo conocido como la "Vuelta a Oriente", que suele realizarse partiendo de Medellín y recorriendo luego los municipios de Rionegro, El Retiro, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, Marinilla, El Peñol, Guatapé y Guarne.

1.3. Población y su distribución

De acuerdo con la proyección de datos del DANE, para el año 2023, el municipio cuenta con un total de 71.117 personas, de los cuales 34.764 son hombres y 36.353 son mujeres. Adicionalmente, se encuentra que en el área urbana habitan 51.770 personas y en el área rural se cuenta con 19.347 habitantes.

Tabla 1. Indicadores de estructura demográfica

	Año		
Índice Demográfico	2015	2021	2023
Población total	61.201	68.960	71.117
Población masculina	30.242	33.842	34.764
Población femenina	30.959	35.118	36.353
Relación hombres:mujeres	97.68	96.37	95.63
Razón niños:mujer	29	28	27
Índice de infancia	24	22	22
Índice de juventud	27	25	24
Índice de vejez	11	13	14
Índice de envejecimiento	45	60	66
Índice demográfico de dependencia	46.49	45.51	45.84
Índice de dependencia infantil	35.87	32.52	31.74
Índice de dependencia mayores	10.63	12.99	14.09
Índice de Fritz	123.96	107.45	101.76

Fuente: (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2021)

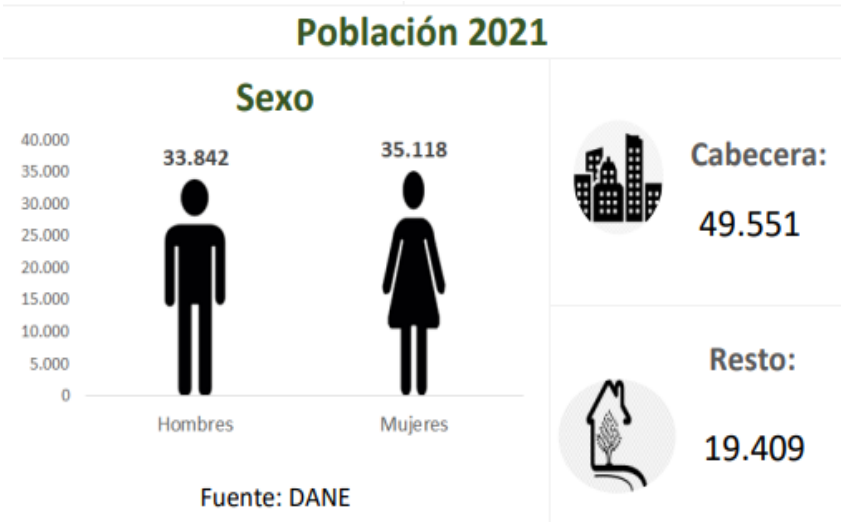


Figura 2. Distribución por género. Tomada de (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2021)

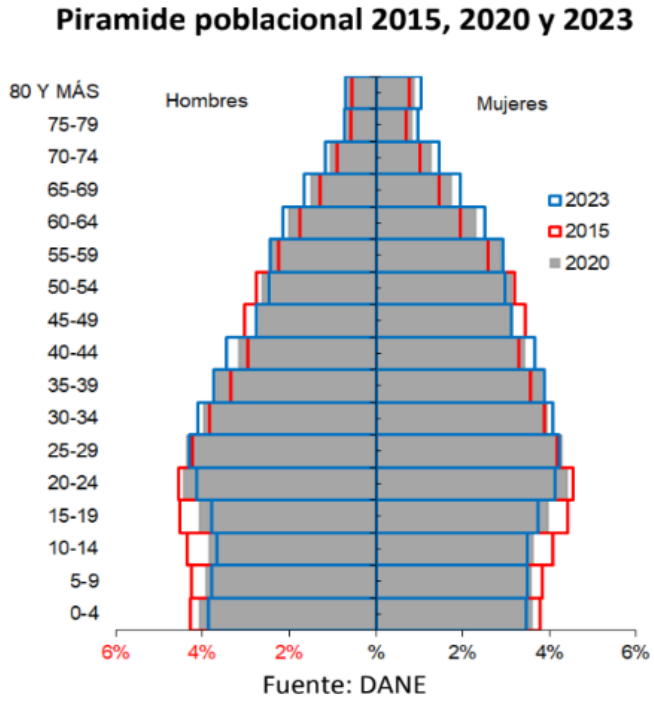


Figura 3. Pirámide poblacional. Tomada de (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2021)

A pesar de las proyecciones del DANE, la realidad de la ciudad de Marinilla, especialmente en el área urbana, presenta novedades poblacionales por el proceso migratorio. Por lo cual, según la Administración Municipal, se debe adicionar, al dato de la entidad nacional,

aproximadamente 7.000 habitantes más, por lo que la ciudad de Marinilla se acerca a una población de 78.000 personas.

1.4. Símbolos de identidad

1.4.1. El escudo

El escudo, que debe ser utilizado en todas las actividades públicas de la ciudad, fue concedido a la Villa de Marinilla por la Real Cédula de Carlos IV, el 25 de junio de 1794. El cronista del Rey lo certificó así:

> Ceñido el todo de su empresa o emblema o dos brazos de encarnación que sobre campo azul, símbolo este color de perseverancia, recompensa y lealtad, se hallan unido y vestidos a la española antigua y original traje indio, pendiente de la mano española el arpón y saeta y de la india el mosquete o fusil; poblado este escudo de oro y en demostración de su actual y futura prosperidad y de letras negras este lema ´PRO RELIGIONE ET REGE MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS COMUNIA´, que significa: Por la religión y por el Rey nos son comunes los dones de los antiguos (Real Cédula de Carlos IV, 25 de junio de 1794)

En el año de 1787, el 21 de noviembre, el Rey don Carlos III le había conferido a Marinilla el villazgo.

El original del escudo se encuentra debidamente conservado en el Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla.



Figura 4. Escudo de Marinilla. Tomada de los archivos de la Casa de la Cultura de Marinilla.

1.4.2. La bandera

La bandera fue adoptada como símbolo de la ciudad por el Concejo Municipal a través del Acuerdo 52 del 5 de mayo de 1986.

Según lo descrito por dicho Acuerdo:

> Los colores de la bandera significan según las reglas de la heráldica: Blanco o Plata exige o recuerda la obligación de amparar huérfanos. Gules o Rojo exige y recuerda la obligación de proteger a los oprimidos por la injusticia; el Sinople o Verde: exige y recuerda la obligación de remediar a labradores y paisanos.



Figura 5. Bandera. Tomada de la "Iconografía del Concejo Municipal de Marinilla (1991).

1.4.3. El himno

El himno fue adoptado por el Concejo en el mismo Acuerdo que adoptó la bandera, en 1986.

El autor de la letra del himno a Marinilla es el filósofo y abogado Fabio Zuluaga Henao, y la música fue compuesta por el maestro Luis Ángel Ramírez Álzate. Consta de un coro y cinco estrofas, así:

CORO

¡Salve tierra venero de glorias,
Alma Mater de insigne valor,
tu heroísmo, tu fe y tus victorias
hoy cantamos con férvido amor!

I

Marinilla: tu raza procera

es de sangre abundoso raudal
que tiñó tu gloriosa bandera
cimentando la patria inmortal.

II

En tus campos habita una raza
indomable cual fiero león;
son la fe y el amor su coraza
y su espada, su gran corazón.

III

Inmolados tus bravos guerreros
de la patria en el místico altar,
brillan hoy como insomnes luceros
en tu regia corona sin par.

IV

Aún su cándida frente corona
de laureles la grácil mujer;
su valor encarnado en Simona
aclamado será por doquier.

V

¡Marinilla, que el mundo te vea
con verdor de eterna juventud,
y tu nombre sinónimo sea
de heroísmo, trabajo y virtud!

Portada de expansión urbana

EXPANSIÓN URBANA DE MARINILLA

Evolución Físico Espacial

2. Microcentro y barrios

Describir el proceso de poblamiento humano y de configuración urbanística de Marinilla, convoca al estudio del asentamiento de los primeros colonos provenientes de la ciudad de Remedios, jurisdicción de la provincia de Mariquita. Este análisis se encuentra ampliamente documentado en el capítulo II del "Estudio Monográfico de Marinilla 1967- 2014", realizado por el Centro Académico de Historia "San José de la Marinilla", en el año 2015, por encargo de la Administración Municipal de aquel año. En dicha investigación se relata con detalle la estructuración de la sociedad de Marinilla, iniciando en el año de 1640, con el arribo del franciscano Fray Miguel de Castro Rivadeneira a estos territorios, quien tuvo incidencia en los primeros pasos hacia la cohesión social y religiosa de la población. Continúa el estudio mencionando que, en 1670, se realizó el primer censo del Valle de La Marinilla, indicando la existencia de 19 familias para un total de 144 habitantes. Este recorrido continúa con la identificación, entre 1720 y 1799, de los apellidos de las familias que se fueron estableciendo en Marinilla y que posteriormente, se extendieron por municipios aledaños, como El Peñol, San Carlos, Cocorná, El Carmen de Viboral, Vahos (Granada), Guatapé, Sonsón, Abejorral.

En Marinilla, como sucedía generalmente en los pueblos colonizados por los españoles, la forma de asentamiento se acogió inicialmente a una cuadrícula urbana de estructura rectangular, siendo la plaza el núcleo a partir del cual se promovería la distribución del espacio urbano y se posicionaría como punto de convergencia de la comunidad. La plaza constituía el centro geométrico, simbólico y vital del relacionamiento entre la religión, el poder político y la economía (Zambrano & Bernard, 1993).

En la Figura 6 puede observarse el crecimiento urbano del municipio de Marinilla, en diferentes periodos de tiempo.

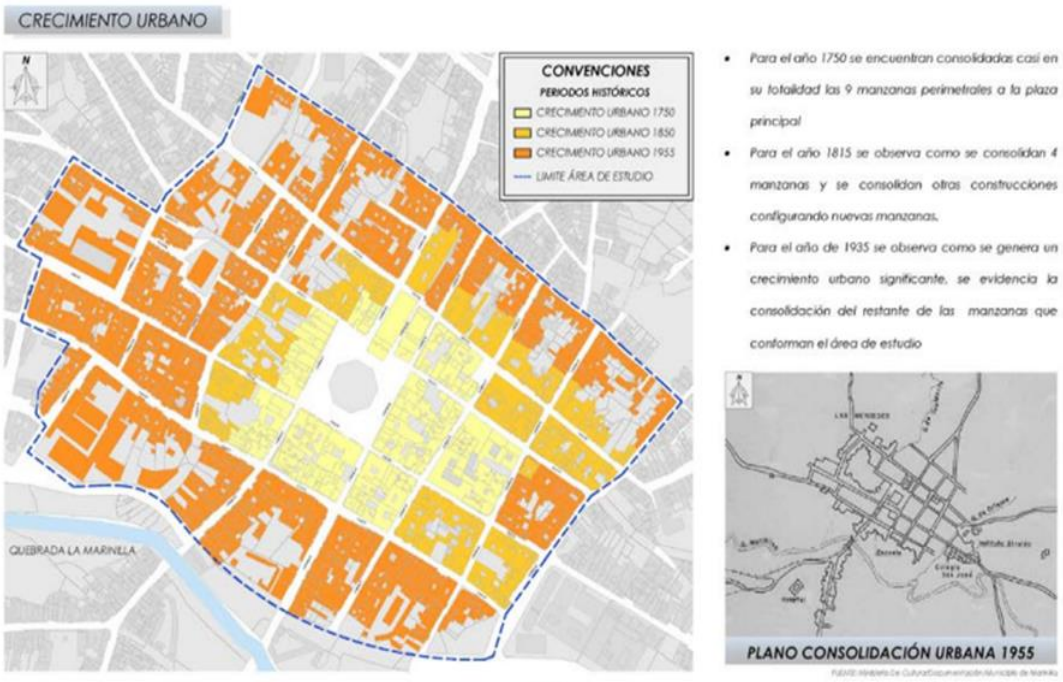


Figura 6. Plano de crecimiento Urbano de Marinilla.

Como se muestra en la imagen, para el año 1750 se consolidaron casi en su totalidad las manzanas perimetrales de la plaza principal de Marinilla, es decir, 8 manzanas a su alrededor. Esta cuadrícula urbana se mantuvo alrededor del parque principal hasta 1850, año en que se afianzaron 4 manzanas más y se iniciaron poblamientos en manzanas contiguas. Varios años después, en 1926, la construcción del Tranvía de Oriente tuvo un impacto en la presión urbanística de Marinilla, representado en la ampliación de nuevas manzanas alrededor del parque principal y la creación de barrios residenciales.

¿Sabías qué…?

En el año de 1923 se fundó la empresa del Tranvía de Oriente buscaba asociar a los municipios de Medellín, Marinilla, La Ceja, Cocorná, El Peñol, Granada, El Carmen, Guarne, San Vicente, San Carlos, Guatapé y El Santuario. Sin embargo, solo logró conectar Medellín, Rionegro, Guarne y Marinilla. Su mayor impulsor fue el marinillo Román Gómez Gómez. Su propósito fue generar conexión entre los municipios del Oriente y del Sur de Antioquia, así como el Norte del departamento de Caldas y con el Río Magdalena (Sánchez Torregosa, 2007).

La incidencia de este nuevo sistema de transporte y comunicaciones se vio reflejado en la estructuración de un sistema de asentamientos humanos, que dio lugar a la configuración de barrios como: El Otro Lado, sector Matadero, Barrio Santa Ana y posteriormente, el barrio San Juan de Dios.



Figura 7. Recorrido del Tranvía en el parque principal

2.1. Hitos que incidieron en el desarrollo urbano de Marinilla, siglo XX (1900-1990)

2.1.1. El Fondo Obrero. Creado por la Ley 61 de 1936 del Congreso de Colombia

Un hito importante en la estructuración urbana de Marinilla lo constituyó la gestión adelantada desde el Fondo Obrero, el cual se creó por la Ley 61 de 1936 en Colombia, en la que se expidieron normas sobre construcción de viviendas para los trabajadores obreros de los municipios. Esta Ley indicaba:

> Es obligación de los municipios que tengan un presupuesto de veinticinco mil a cincuenta mil pesos anuales, destinar el tres por ciento para la construcción de viviendas adecuadas para los trabajadores, las cuales deben llenar las condiciones que determine el departamento nacional de higiene (El congreso de la república de Colombia, 1936, Artículo 1. Ley 63)



Figura 8. Infografía Fondo Obrero.

En Marinilla, las primeras zonas barriales que se construyeron bajo estas directrices se ubicaron en el sector donde actualmente está el Instituto Técnico Industrial "Simona Duque". Precisamente, en esas edificaciones comenzó a funcionar esta institución educativa en el año 1961. Como se muestra en la gráfica, este Fondo fue importante en la expansión urbana del municipio, al ser determinante en la construcción de viviendas a lo largo del siglo XX.

A mediados del siglo XX, entre 1960 y 1970, se presentaron en el territorio una serie de cambios y transformaciones en la visión como centro poblado urbano-rural. Dentro de los fenómenos que acontecieron en estas décadas y hacia fines del siglo, se destacaron las siguientes:

2.1.2. El impacto de las centrales hidroeléctricas en municipios cercanos como El Peñol, San Rafael, Guatapé, San Carlos

La construcción de estas obras generó un desplazamiento masivo hacia otros municipios, entre ellos, Marinilla. Este flujo inmigratorio posibilitó la configuración de nuevos asentamientos barriales, como el barrio La Amistad - familias procedentes del municipio de San Carlos-, el Barrio La Ciudadela Artesanal -familias procedentes del municipio de Guatapé-, el barrio San Juan de Dios -familias procedentes de El Peñol, San Rafael y Guatapé.

2.1.3. La construcción de la autopista Medellín – Bogotá

Derivado de la construcción de estos megaproyectos hidroeléctricos, el municipio de Marinilla se vio en la necesidad de generar una ampliación de sus vías principales, con el objetivo de que la maquinaria requerida para ellos pudiera atravesar el territorio y llegar a su lugar de destino. Así pues, este proyecto de desarrollo económico, planteado desde el Estado colombiano generó diferentes afectaciones en las zonas geográficas donde se llevaron a cabo.

2.1.4. El crecimiento económico representado en el asentamiento y creación de diferentes industrias

La construcción de la carretera Medellín-Bogotá, fue un factor determinante para el asentamiento de industrias en el Oriente antioqueño, especialmente, en la vía aledaña a los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla. Motivadas por las exenciones tributarias, el costo de los predios y la mano de obra, diversas empresas, principalmente de textiles, comenzaron a instalarse en este corredor vial (Duque Pérez, 2016).

Esta autopista generó un ritmo comercial de relevancia puesto que, por medio de ella, se acercó Marinilla a otras ciudades del país, como la ciudad de Medellín, lugar donde algunos pobladores encontraron nuevas oportunidades laborales, educativas y culturales, así como un cambio en la percepción de las distancias, lo que contribuyó al incremento del flujo poblacional desde y hacia Marinilla. De igual forma, esta vía se convirtió en “un eje estructurante del crecimiento urbano de Marinilla, asociado al desarrollo industrial en la jurisdicción de Rionegro y en la agricultura tipo agroindustrial alrededor de Marinilla” (Pineda, 2014, p. 2).

Cada uno de los procesos anteriormente descritos, condujo a una serie de dinámicas en la expansión urbana de Marinilla, dando como resultado una nueva estructura que ha requerido la implementación de estrategias de planificación. En los años 1970 cuando se estaban llevando a cabo algunas de estas transformaciones, la administración municipal aun no contaba con un plan de urbanización de carácter formal, desencadenando una presión y acciones de crecimiento espontáneos hacia el Occidente y el Sur del municipio. Motivo por el cual, para 1973, por iniciativa de la administración municipal de la época, se diseñó el Plan Piloto de Desarrollo Urbano, con un conjunto de normas que orientaban el crecimiento físico espacial, el cual empezó a considerarse con mayor ahínco en la reglamentación de la urbanización de la localidad, en la década de 1980 y 1990.

El eje estructurante de estos años fue en gran medida, la construcción de la autopista Medellín – Bogotá, anteriormente reseñada, puesto que fue dando lugar a asentamientos aledaños a ella, y a la posterior construcción de puentes y avenidas que facilitaron la conectividad con la zona, que en ese tiempo (por los años 1960 a 1980), se denominaba "el otro lado" del río la Marinilla y que conglomera barrios como San Juan de Dios y Santa Ana, que no contaron con equipamientos urbanos por mucho tiempo, por lo menos hasta principios de los años 1990, cuando se aprobó el Plan de Desarrollo Simplificado, a la luz de la Ley 9ª de 1989, que tuvo su vigencia hasta cuando se aprobó el primer Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ya en vigencia de la Ley 388 de 1997, que subrogó la norma anterior. Esta zona, igualmente, no tuvo mayor desarrollo de amoblamiento urbano y equipamiento de bienes y servicios públicos, sino a partir de mediados de los años 90, cuando se han realizado obras de mejoramiento urbanístico y vías.

En el camino hacia el crecimiento físico espacial de Marinilla, la zona rural jugó un papel importante en tanto su desarrollo fue jalonando necesidades de inversión pública. Se construyeron carreteras básicas de acceso a todas las veredas, se crearon equipamientos como redes de acueductos, redes de electrificación, escuelas y puestos de salud.

Para finales de la década de 1970, por ejemplo, estaban en construcción los puestos de salud del Alto del Chocho, La Primavera y Cascajo Abajo, donde la densidad poblacional era significativa. Ello promovió la creación de nuevas veredas (en la actualidad Marinilla cuenta

con 34 veredas de acuerdo con la información contenida en el documento de diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de 2022 – mapa 87 “veredas del municipio de Marinilla”, p. 420), y se fortalecieron procesos de organización de la sociedad civil, a partir de la figura de las Juntas de Acción Comunal, cuya tenacidad radicó en la generación de líderes y lideresas que promovieron el desarrollo de las zonas rurales, con la orientación de uno de sus primeros impulsores, el padre Francisco Hernández Giraldo, párroco de La Asunción desde 1962 hasta 1974. Posterior a ello, esta forma de organización se introdujo en la zona urbana, representada en los barrios del municipio.

Así mismo, desde la fuerza de la Acción Comunal, se iniciaron proyectos de mejoramiento de infraestructura del servicio de acueducto. Fueron pioneros, el “Acueducto multiveredal Cascajo Arriba, Cascajo Abajo, Cimarronas, Campo Alegre”, iniciados en 1975, y el “Acueducto de Belén”, que inició su servicio en el año 1977. Posteriormente, en la década de 1980, se construyeron otros acueductos rurales, agrupados por veredas, como se menciona a continuación: a) Las Mercedes, La Esperanza, La Esmeralda, Chagualo; b) Alto del Mercado, Santa Cruz, San José; c) La Primavera, El Socorro, La Asunción; d) Gaviria y San Bosco”, e) Multiveredal ‘Los Saltos’; y f) vereda Llanadas. Actualmente, todas las veredas tienen acueductos.

¿Sabías qué…?

En el estudio Monográfico Marinilla 1667 – 2014, entre las páginas 199 y 209 hay una amplia reseña de los acueductos veredales, que bien vale la pena profundizar para advertir la dinámica de la organización comunitaria y del éxito del trabajo constante de las organizaciones de Acueductos, agrupados en la “Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Marinilla- AMACOMA”. Igualmente, se reseña en esta Monografía, el caso de CORBELÉN (pp. 199 a 209), emblemático de la gestión de este servicio público.

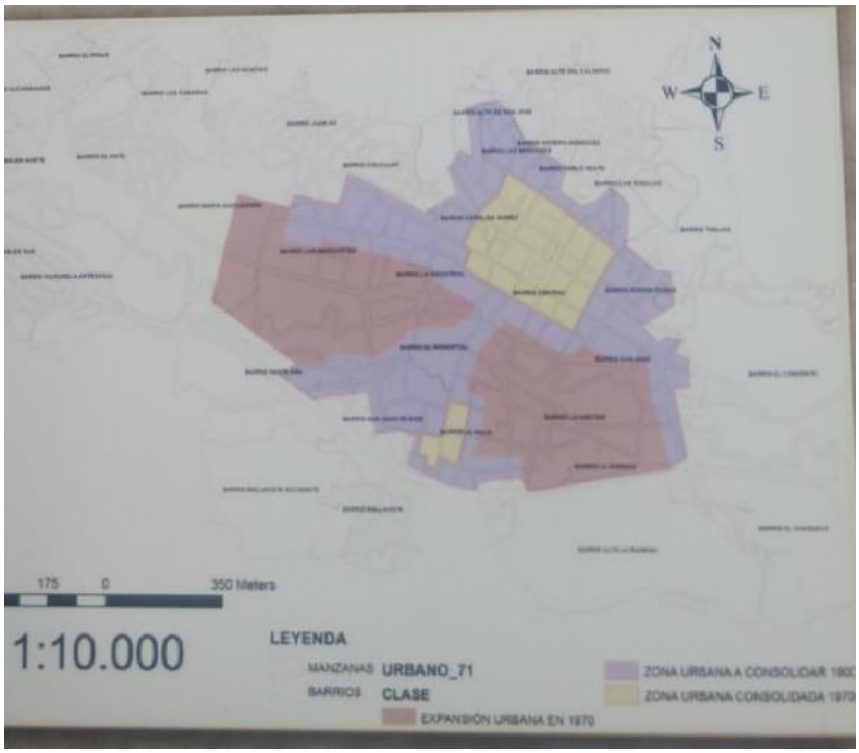


Figura 9. Mapa zona urbana de Marinilla 1970. Tomado de: José Luis Duque Pineda, artículo para los 350 años de poblamiento de Marinilla, 2014.

Entre las décadas 1980 y 1990, se empezaron a establecer en Marinilla, las bases para una reglamentación de la urbanización al interior del territorio. Estos años dan cuenta del nacimiento de la Oficina de Desarrollo Físico y Valorización, que fue la primera Oficina de Planeación, creada por el Concejo Municipal, bajo la administración del alcalde León Serna Castaño, en 1980. La nueva visión de planificación le apostó a la posibilidad de redimensionar el crecimiento físico espacial del municipio, con las bases que se habían asentado desde el Plan Piloto de Desarrollo Urbano de 1973.

2.2. Redimensionar la proyección urbana de Marinilla desde la institucionalidad

Una vez que entró en vigor la Ley 9ª de 1989, cuando se aprobó el Plan de Desarrollo Simplificado y cuando el Ingeniero Carlos Emilio Jiménez Gómez entró como segundo alcalde popular (1990 – 1992), se empezó a trabajar en el Primer Plan Simplificado de Desarrollo de Marinilla, orientado desde la Secretaría de Planeación y con un grupo de expertos en el tema. A la par, dentro de ese mismo proyecto, asociado al de actualización

catastral, se iniciaron labores acerca del reconocimiento cartográfico del territorio, que actualizó la composición de la jurisdicción de Marinilla y su estructura catastral básica.

Con estos elementos y el trabajo constante en el área de planeación del territorio, se avanzó en hacer posible el mejoramiento del ordenamiento urbano, de las construcciones, de la aplicación de los derroteros que traía Marinilla en el anterior "Plan Piloto de Desarrollo Urbano", de los años 1980.

Cuando la Ley 9ª de 1989 fue sustituida por la Ley 388 de 1997, que estableció, definió y estructuró el Ordenamiento Territorial municipal y distrital en el marco de la nueva Constitución, en el Municipio de Marinilla, desde la Secretaría de Planeación, se comenzó a trabajar en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que fue finiquitado en el año 2000. Se enfocaba en la cobertura y normalización de los bienes y servicios públicos para la comunidad, es decir, en la búsqueda por la resolución de problemas de infraestructura y equipamientos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Además, "se planteó una serie de relaciones con otros municipios a partir de la figura 'zonas de frontera', que implicaba el potenciar una cultura local con visión regional. Y se estructuró el Distrito Agrario, con el objetivo de llevar a Marinilla a establecer los usos del suelo y los sistemas productivos, que le permitieran posicionarse como una zona competitiva y con nuevas zonas de expansión a través de la reglamentación de parcelaciones" (Entrevista con José Luis Duque Pineda, 2022).

¿Sabías que…?

El Primer Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Marinilla tuvo que ver con la consolidación de toda la infraestructura de servicios públicos en lo relacionado con acueducto, alcantarillado y aseo en general, dando paso a la creación de la ESPA (Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla), por Acuerdo Municipal 021 del 28 de mayo de 1998 y posteriormente fortalecida como patrimonio público del municipio.

Este Primer Plan de Ordenamiento Territorial contribuyó, además, con la compra de predios para la construcción de la calle 28, actual arteria y corredor vial del municipio. La

construcción de esta vía implicó una serie de negociaciones con actores sociales, políticos y económicos de Marinilla, entre ellos CORNARE, SOTRAMAR, directivas del Colegio Nacional San José. Entorno a este corredor se emplazaron nuevos equipamientos como la nueva sede del Hospital San Juan de Dios, la Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque, la Institución Educativa Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo, el comando de la Policía, la plaza de mercado y en sus extremos, se encuentran: en la zona occidental, la Unidad Deportiva Ramón Emilio Arcila y en la zona oriental, el Colegio Nacional San José.

Imagen de la 28



Figura 10. Mapa expansión urbana de Marinilla, 2007. Tomado de: José Luis Duque Pineda, artículo para los 350 años de poblamiento de Marinilla, 2014.

Ya entrados los años 2000, fueron aprobadas un conjunto de reformas al Primer Plan de Ordenamiento Territorial, en 2004 y 2007 con énfasis en la zona urbana, y en 2010 con énfasis en la zona rural.

De estas se destacan las reformas aprobadas el 27 de diciembre de 2007, año en que entraron en vigor. Para este entonces, Marinilla estaba constituido principalmente por edificaciones de 3 pisos, algunas familias tenían como costumbre construir mansarda. Paulatinamente, empezó a evidenciarse, según recuerda Sebastián Cadavid (Arquitecto de la Secretaría de Planeación de Marinilla),

> algunas personas emprendieron la compra de lotes y al pasar de una semana podían recibir una oferta del doble del precio, razón por la cual se promovió el fenómeno del *boom inmobiliario*, puesto que las personas se empezaron a dar cuenta de que construir edificaciones era muy rentable. Esto condujo a que se incrementara la venta de edificaciones antiguas para proceder a tumbarlas y construir allí nuevos lugares de habitación, sin tener en cuenta, tanto por parte del ciudadano común como de la administración municipal, una reglamentación clara acerca de las densidades, es decir, de la cantidad de viviendas por hectáreas, lo que lleva implícito un déficit en la calidad de vida (S. Cadavid, comunicación personal, 2022)

A través del Acuerdo Municipal 13 de 2008, Marinilla pasó de tener edificaciones de 3 pisos, a construcciones entre 5 y 10 pisos. De acuerdo con entrevista realizada con José Luis Duque Pineda (exalcalde de Marinilla 2004-2007),

> la proyección que se tenía para ese momento era proteger y salvaguardar el centro histórico, donde se mantenían edificaciones de máximo 3 pisos, pero abrir la posibilidad hacia las zonas aledañas y periféricas de incrementar esa altitud. Producto de ello fue que la presión inmobiliaria no se ubicó exclusivamente en las afueras del territorio, sino que actualmente se pueden encontrar a escasas dos o tres cuadras de la plaza principal, edificios entre 5 y 7 pisos, generando una transformación del paisaje urbano (J. L. Duque Pineda, comunicación personal, 2022).

2.3. Panorama actual de la expansión urbana de Marinilla

2.3.1. Centro histórico

Respecto a las zonas circundantes del centro histórico de Marinilla, se establecieron normativas que plantearon la delimitación de áreas de conservación y protección del patrimonio material. Por Acuerdo 98 del 2007, el cual "compila y modifica los acuerdos 75 del 2000 y 24 del 2004 de Ordenamiento Territorial, se determina como 'suelo de conservación' un polígono que define el Centro Histórico de Marinilla" (Municipio de Marinilla, PBOT Documento Diagnóstico, 2021, p. 31).

Han sido varios los estudios que han puesto énfasis en la protección del Patrimonio, entre ellos, se cuentan:

- Decreto 0264 de 1963, por la cual se reglamentó el acto administrativo de la Ley 163 de 1959, sobre conservación del patrimonio histórico público de la Nación, y que, en esta línea, declaró el sector antiguo de Marinilla como Monumento Nacional.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente (Acuerdo 98 de 2007, Acuerdo 13 de 2008, Acuerdo 14 de 2008, Acuerdo 15 de 2008, Acuerdo 62 de 2010 PBOT, y Acuerdo 63 de 2010).
- I Fase del PEP (Plan Especial de Protección) en el año 2006.
- Planes de Desarrollo del municipio de Marinilla.
- Ley de Cultura 1185, Decreto Reglamentario 1080 de 2015, Artículo 2.4.1.1.1 Sobre los Objetivos de los PEMP (Planes Especiales de Manejo y Protección) como instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación.

Desde la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, se elaboró un plano en el que se delimitó nuevamente el sector del centro histórico, permitiendo observar, además, las diferentes clases de suelo del municipio y los tratamientos urbanísticos en zonas colindantes a las áreas de conservación. En este se destacaron las condiciones de las edificaciones, descritas en este documento, y que refieren un área de rehabilitación urbana (con permisos de construcción de hasta 5 pisos), un área de mejoramiento integral según las subzonas, que oscila entre 4 y 7 pisos. sin embargo, en este plano no se evidenciaron las zonas periféricas del municipio, donde hay presencia de construcciones con alrededor de 10 pisos, lo que

generó un cambio en los suelos urbanos para residencias, industrias, comercios y otros servicios.

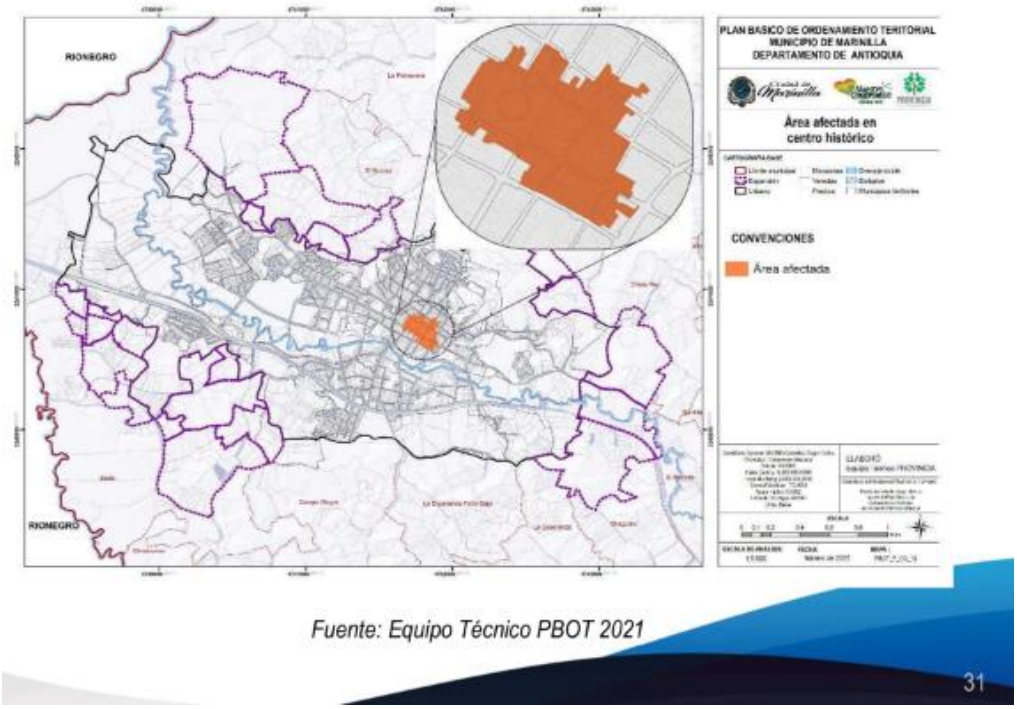


Figura 11. Mapa área afectada en el centro histórico, Marinilla. Tomado de: PBOT, Documento Diagnóstico, 2021, 436.

2.3.2. Equipamientos urbanos y rurales

Los equipamientos urbanos han superado, en número, los equipamientos rurales, generando conflictos de cobertura y conectividad en relación con las áreas rurales, pero motivando intervenciones individuales o colectivas, lideradas desde las juntas de acción comunal y otras formas de organización de la sociedad civil para mejorar el acceso de bienes y servicios de calidad para la comunidad. En la siguiente tabla se da cuenta del tipo de equipamientos urbanos y la cantidad existente en la localidad.

Tabla 2. Número de equipamientos por tipología

CATEGORÍA	ÁREA (m^2)	CANTIDAD
BÁSICO SOCIAL	227101,18	62
BÁSICO COMUNITARIO	79031,56	34
SEGURIDAD DE CONVIVENCIA	8822,11	5
INFRAESTRUCTURA	7753,02	17
INSTITUCIONAL	2444,48	6
TOTAL	325152,35	124

Tomada de (Municipio de Marinilla, PBOT Documento Diagnóstico, 2021, p. 448)

Como se evidencia en el siguiente mapa, la mayoría de los equipamientos gravitan alrededor de la calle 28 y unos cuantos dispuestos en otras zonas del municipio.

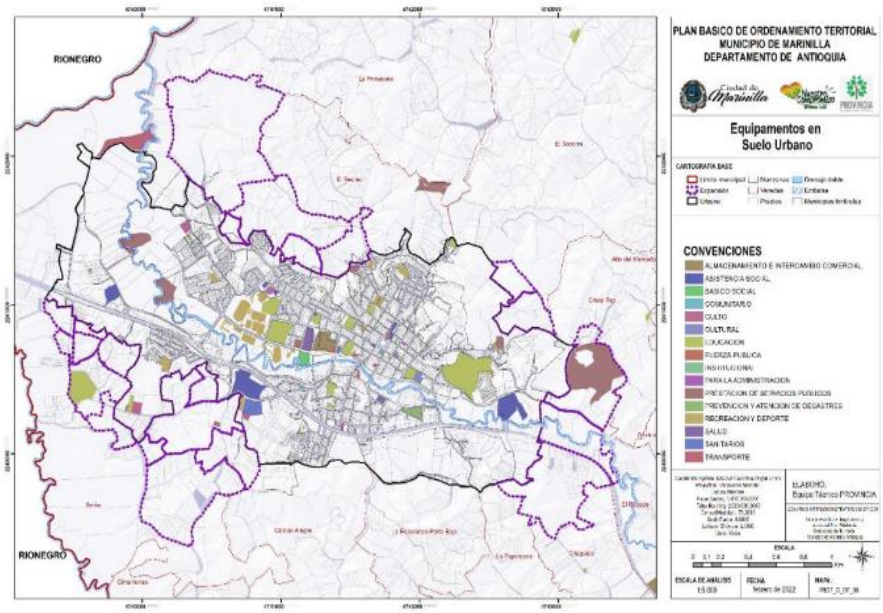
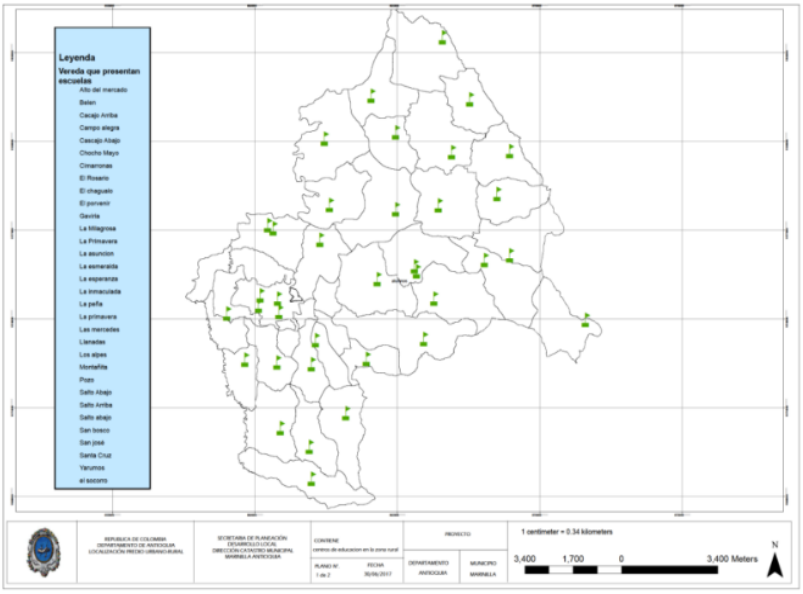


Figura 12. Equipamientos urbanos. Tomado de: PBOT, Documento Diagnóstico, 2021, 449.

Por su parte, los equipamientos en la zona rural suman un total de 40 escuelas rurales registradas y los demás equipamientos están divididos en: 2 centros de salud, 5 capillas y equipamientos de abastecimiento hídrico rural. Dentro del PBOT de 2021 se encuentran caracterizados los centros educativos rurales y los acueductos veredales:



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. 2019.

Figura 13. Centros educativos rurales. Tomado de: PBOT, Documento Diagnóstico, 2021, 454

Los anteriores datos reflejan una necesaria apuesta por el fortalecimiento de los equipamientos rurales y la generación de espacios públicos de socialización. De acuerdo con una serie de talleres realizados con comunidades rurales del municipio de Marinilla, se evidenció que en los últimos 30 años se han venido presentando cambios vertiginosos en la estructura físico espacial de las veredas, representados en la actividad económica, acceso a servicios públicos, pero también en una serie de transformaciones del entorno que han impactado en el medio ambiente.

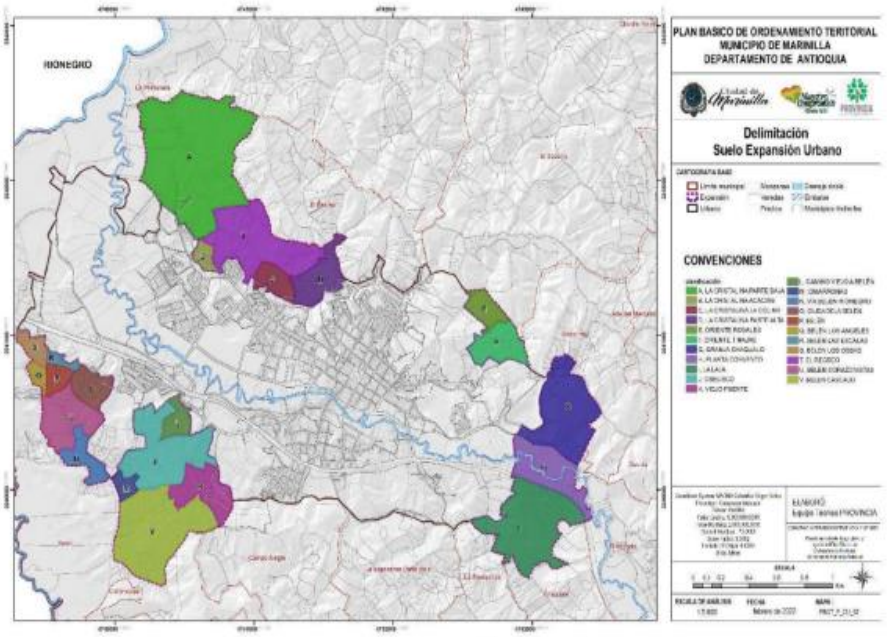
A continuación, se enlistan algunos de los elementos identificados a través de la estrategia de grupo focal desarrollado por el equipo de trabajo de la presente investigación, en algunas zonas rurales del municipio: Chocho Mayo, Cascajo Abajo, Las Mercedes y Gaviria.

Cambios en la estructura físico espacial de la zona rural de Marinilla, según sus habitantes:

Grupos focales con habitantes de algunas zonas rurales de Marinilla	
Planteamientos de mejora de las zonas rurales.	Planteamientos con afectaciones en las zonas rurales.
La presencia de los servicios públicos como gas por red, acueducto y telecomunicaciones que han facilitado la vida en las veredas. Se han fortalecido los espacios de encuentros para adultos mayores, niños y jóvenes. Sin embargo, se han reducido los convites para aportar en la mejora de algunos aspectos de la vereda. Facilidades en el transporte, el cual solía ser a lomo de mula, y actualmente se ha generado ampliación de vías terciarias. La escuela funge como eje articulador de la comunidad rural, también las capillas y el centro de salud.	Se presenta pérdida del paisaje rural, el cual ha sido reemplazado por parcelaciones, fincas de recreo y veraneo. Hay pocos residentes nativos en las veredas y se ha venido presentando inmigración de personas de otros territorios nacionales. Se ha generado escasez en mano de obra campesina por efecto de migraciones del campo a la ciudad y por reducción en el número de integrantes de las familias. Ha disminuido la ganadería y la agricultura, en función de cultivos de aguacate y flores, (en modalidad de lotes en arriendo) lo que genera reducción en la oferta de alimentos. Anteriormente, las fincas tenían un circuito de gallinas, ganado, cultivos, para autosostenibilidad. Se ha presentado un alto costo en los insumos de riegos y abonos para el desarrollo de los cultivos.

2.3.3. Perímetros de expansión urbana

El foco de interés de este ítem está puesto en la zona de expansión del suelo urbano del municipio de Marinilla, el cual, "suma un total de 259,83 hectáreas, lo que representa el 2.25% del territorio municipal. Estas áreas fueron divididas en 22 polígonos denominados con las letras desde la A hasta la V" (Municipio de Marinilla, PBOT Documento Diagnóstico, 2021, p. 178) como se muestra en la Figura 14:



Fuente: Equipo técnico PBOT Marinilla 2021.

Figura 14. Perímetros de expansión y área urbana definidos por el municipio de Marinilla. Tomado de: PBOT, Documento Diagnóstico, 2021, 178

Uno de los factores que se identifican como potenciadores de este *boom inmobiliario* está relacionado con que Marinilla se encuentra en una ubicación geoespacial en toda la Cordillera Central, que la posiciona como un territorio interconectado tanto con otros municipios del Valle de San Nicolás, como con la zona de embalses. Esto genera una presión urbanística para el desarrollo de la ciudad que conducen a cambios en el paisaje urbano y en la transformación de la vocación anteriormente agrícola hacia una vocación más comercial y de servicios.

Portada de procesos sociales y comunitarios

PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

3. La organización política y social de los residentes en Marinilla

3.1. Procesos políticos y sociales

Marinilla se ha caracterizado por tener una presencia significativa en la vida política nacional desde el siglo XIX (1800), a través de la participación de algunos de sus habitantes en las gestas de Independencia y en las guerras civiles que se desencadenaron durante todo este siglo en Colombia. Los estandartes bajo los cuales enarbolaron sus banderas fueron principalmente: la religión católica y la ideología conservadora. Marinilla contaba con un alto protagonismo político y social, donde se destacaron hombres y mujeres que generaron un aporte importante en el destino regional y nacional. Conforme fue aconteciendo la historia, la semilla del liderazgo político y social fue recreándose en las generaciones siguientes, motivando nuevas formas de organización de la sociedad civil y de contribuir en la construcción de la sociedad residente en Marinilla.

Los principales referentes documentales de este escrito lo constituyen, el artículo de Francisco Cuervo Ramírez, “Panorama sociopolítico en la historia de Marinilla”, escrito para la conmemoración de los 350 años de la historia del municipio, y el capítulo V del “Estudio Monográfico” denominado “Política y organización pública”, en el que se elaboró una reconstrucción de diferentes momentos en la trayectoria del liderazgo individual y colectivo de marinillos en la región y en Colombia en general. En estos textos puede encontrarse información amplia y detallada sobre el acontecer político y social de Marinilla, por lo que en el presente capítulo se hará énfasis en algunos de estos procesos, enriqueciendo la discusión y planteando la evolución del pensamiento crítico en la sociedad marinilla.



Enlace al artículo de Francisco Cuervo.

3.1.1. Liderazgos

El contexto sociopolítico de Colombia en el siglo XX (1900 a 1999) estuvo marcado por dos grandes ideologías políticas representadas en dos partidos tradicionales: el Partido Liberal y el Partido Conservador.

¿Sabías qué…?

El Partido Liberal se fundó en 1848.

El Partido Conservador se creó en 1849.

Cada uno de estos partidos se representó en un color.

Sus confrontaciones políticas trascendieron al ámbito militar, generando guerras civiles donde millones de colombianos perdieron la vida por defender su partido político.

¿Sabías qué…?

Para el 2019, en el municipio de Marinilla estaban constituidos en la Registraduría Nacional, los siguientes partidos políticos:

Partido Liberal Colombiano
Partido Conservador Colombiano
Partido Cambio Radical
Movimiento Autoridades Indígenas
Partido Alianza Social Independiente
Partido Social de Unidad Nacional
Partido Centro Democrático
Movimiento Alternativo Indígena
Partido Colombia Justa Libres
G.S.C. Marinilla con futuro
G.S.C. Avancemos
G.S.C. Marinilla emprendedora
Coalición Alianza por Marinilla

En el caso de Marinilla, el escenario de confrontación bipartidista, que se extendía por todo el territorio nacional, no se consolidó en la forma de violencia política que tuvo en otros lugares del país. Por el contrario, a pesar de ser un poblado netamente conservador, se asentaron en este territorio algunas familias cuya posición política era de carácter liberal. Fernando Ossa Arbeláez, líder político marinillo, recuerda que cuando alguien hablaba en

contra de los liberales de Marinilla, los integrantes del directorio conservador no permitían ningún tipo de malos tratos, lo que evidencia que no hubo conflictos entre miembros de estas dos vertientes políticas.

> "un momentico, ni riesgos […] gente muy querida, muy decente, amigos de nosotros y a ellos nadie los toca" (F. Ossa Arbelaéz, comunicación personal, 2022).

Con el transcurso de los años, la sociedad de Marinilla fue generando apertura hacia la inclusión de otras corrientes políticas. La conciencia sobre la multiplicidad de líneas políticas se fue expandiendo gradualmente y fue dando lugar a la configuración de un ambiente político más diverso. Si se revisa la participación política de los años 1950 a 1980, se observan registros de votos por vertientes políticas alternativas a la opción conservadora, como se muestra en la Tabla 3. Aunque no son cifras significativas en términos cuantitativos, dan cuenta del tránsito de una sociedad exclusivamente conservadora a una sociedad que empezaba a recibir influencia de otras ideologías políticas.

Tabla 3. Votos por partidos

Años	**Partido Conservador**	**Partido Liberal**	**Alianza Nacional Popular (ANAPO)**	**Otros**
1958	204	369		
1962	3481		146	
1966		2344	705	
1970	2795		1642	
1974	4383	207	723	45
1978	6144	135		29
1982	7673	251		52
1986	5581	940		151
1988	3714			

Tomado de CORNARE, 1999, 51.

En el intervalo de estos años, el Partido Conservador continuó, como se muestra en la Tabla 1, ostentando el liderazgo político, representado en varios personajes que encarnaban sus posturas y su accionar en el municipio, en el departamento y en la nación. No obstante, es menester destacar que, tanto el Partido Liberal como el nuevo partido político, Alianza Nacional Popular -Anapo- sumaban algunos miembros cuyos votos se vieron reflejados en las elecciones de este tiempo.

Dato curioso:

ANAPO: Partido político colombiano fundado como movimiento en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla y desaparecido en 1998. Integrado por: liberales, conservadores y sectores independientes. Se crea en oposición al Frente Nacional (1957-1974).

Uno de los líderes políticos de este movimiento, fue Fernando Ossa Arbeláez quien representó la oposición política de este municipio. Sus aportes a la sociedad de Marinilla se pueden leer en el artículo de Francisco Cuervo Ramírez, en el siguiente enlace.

Pegar enlace QR

La corriente de pensamiento conservadora se fue dividiendo en tres ramificaciones, con sus liderazgos respectivos:

I. La vertiente cohesionada bajo el liderazgo del abogado Román Gómez Gómez, quienes fueron catalogados como “romanistas” (primeros 30 años del siglo XX).
II. La vertiente liderada por el economista Roberto Hoyos Castaño (alineada a la figura nacional de Mariano Ospina Pérez, presidente de Colombia entre 1946-1950).
III. La vertiente dirigida por el abogado Hernán Villegas Ramírez (senador de la República por varios periodos y cercano a la figura de Laureano Gómez Castro presidente de Colombia entre 1950-1953).

Estas ramificaciones dentro del Partido Conservador explican cómo fue encontrando diferentes liderazgos, dentro del que sobresalió Roberto Hoyos Castaño, quien desempeñó un papel importante en la proyección social y política de Marinilla y el Departamento de Antioquia.

Roberto Hoyos Castaño tuvo presencia simultánea en el Concejo Municipal -desde 1968- y en el Congreso de la República por 5 periodos -desde 1970- y como senador suplente de Guillermo Vélez Urreta. Estos cargos en la administración pública le permitieron tener un lugar político desde el cual fortalecer y promover una línea renovadora de la presencia del Partido Conservador en el municipio. Además de ello, estos cargos abrieron la posibilidad a Roberto Hoyos de tener injerencia en mecanismos de control presupuestal de la nación, lo que direccionó en gran medida para propiciar el bienestar social del municipio de Marinilla.

Su capacidad de gestión se vio reflejada en las diligencias adelantadas para tener acceso a los auxilios nacionales a nombre de organizaciones civiles municipales, como la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Marinilla, por medio de la cual tramitó estos recursos, y no a título del municipio como tal. Dada esta iniciativa, se concretaron compras de tierras para obras de infraestructura deportiva, cultural, económica y social.

3.1.2. Los personeros municipales

Hasta finales de los años 1960, el personero municipal era el representante legal del territorio, de conformidad con el Art. 145 de la Ley 4ª. de 1913 y sobre quien recaía decisiones relacionadas con la administración y disposición de bienes del Municipio. Para ese entonces, el rol de los alcaldes era de carácter administrativo, de orden público, agentes del gobernador, cuyo nombramiento era potestad de aquel, y podrían llegar a tener una duración en el cargo de un tiempo limitado, pues eran de libre nombramiento y remoción.

En este sentido, el rol más permanente y estable lo constituía el de personero, el cual era nombrado por el Concejo Municipal por períodos de un año. Esto generó mayor estabilidad política y confianza de parte de la comunidad sobre dicho cargo público y quien lo representara.

Se cuenta que, en una ocasión, cuando Francisco Cuervo Ramírez fue personero de Marinilla, entre los años 1979 a 1982,

> “integrantes de las acciones comunales venían donde uno, donde el personero, para que les presentara al alcalde y había alcaldes que uno los presentaba y cuando la gente

> volvía al mes, ya era otro alcalde, y ahí ya tenía que volver a presentarlos: "vea esta es la Junta de Acción Comunal de tal parte" (F. L. Cuervo, comunicación personal, 2022).

La transición hacia la elección popular de alcaldes en Colombia se dio en la década de 1980. Por medio del Acto Legislativo 01 de 1986 fue aprobada la elección popular por el Congreso Nacional. Las primeras elecciones de alcaldes se realizaron el 13 de marzo de 1988, por un periodo de dos años; a partir de la Constitución de 1991, el periodo se extendió a tres años y, en 2002, se aprobó por una extensión a cuatro años —temporalidad que no ha tenido nuevas modificaciones—.

Como resultado de estas primeras elecciones en Marinilla, se posicionó el primer alcalde popular: Jorge Miguel Giraldo Castaño, del Partido Conservador.

Los sucesivos alcaldes populares pueden consultarse en el siguiente enlace:



Otros de los actores políticos con presencia importante dentro del ámbito local, regional y nacional, fueron: Ramón Emilio Arcila Hurtado y Andrés Uriel Gallego Henao. Sobre Ramón Emilio Arcila, se afirma que fue uno de los personajes que "lideró gran parte del inconformismo social del Oriente y promovió la creación de la Convergencia cívica, cultural y democrática de Marinilla, fuerza política alternativa de poder local" (Cuervo Ramírez, 2021,9), a través de la cual se canalizaron liderazgos colectivos e individuales de ese entonces. El investigador Juan Camilo Arango Cardona (2018), en su tesis de pregrado de la carrera de Historia, aborda la vida y obra de este personaje, detallando de manera completa

y sistemática su trayectoria política y los hitos que marcaron su trasegar en el mundo de la participación cívica.

Dentro de estos, pueden destacarse:

- Estudiante de derecho de la Universidad de Medellín -UdeM.
- Líder del paro estudiantil de la UdeM en 1966.
- Miembro fundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA-.
- Concejal de Marinilla, 1962-1964.
- Líder cívico de Marinilla 1960-1989.

En cuanto al liderazgo regional y nacional del marinillo Andrés Uriel Gallego Henao, se destacan entre sus actividades de servidor público: secretario de Obras Públicas de Antioquia, 1995-1997 y ministro de Transporte, 2002-2010.

3.1.3. Sociedad civil organizada

El municipio de Marinilla ha contado con una amplia trayectoria en la configuración de colectivos y/o asociaciones de la sociedad civil. La capacidad de gestión y dinamización del entorno local de estas organizaciones las ha posicionado como actores relevantes dentro del contexto regional. Han sido diversos los objetivos sobre los cuales se han estructurado a lo largo de los años, así como los obstáculos o caminos que han encontrado para afianzarse o reducir su participación política.

A continuación, se mencionan algunas de estas agrupaciones:

Para la década de 1980 surgió en Marinilla y en el Oriente antioqueño, unas de las formas de organización de la sociedad civil que mayor impacto tuvo tanto en su accionar político como en la vulnerabilidad de sus integrantes. Se trató del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, el cual congregó un amplio número de líderes que venían generando movilizaciones y protestas al interior de sus municipios, por causas como la instauración no consensuada con las comunidades, de los megaproyectos hidroeléctricos en la zona de embalses, las deficiencias en la gestión de la cobertura de servicios públicos y la presencia de intermediarios en la administración de ellos.

En el caso puntual de Marinilla, en estos años ya se habían presentado 3 movilizaciones de la sociedad civil:

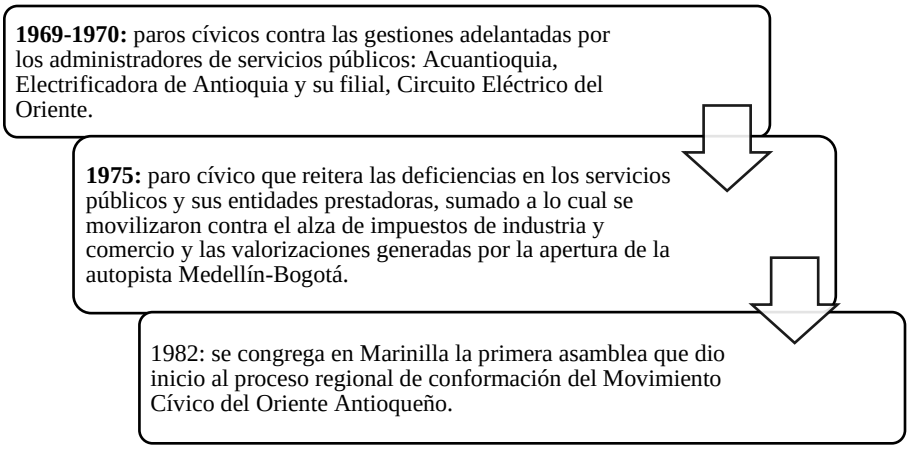


Figura 15. Movimientos Cívicos. Elaboración propia.

Este movimiento cívico, denominado actualmente Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño "Ramón Emilio Arcila", representa las luchas de los pobladores de esta región de Colombia por la defensa de su territorio y evidencia cómo se ha forjado un sentido de pertenencia regional, manifestado en la reivindicación de su autonomía, la capacidad de organización colectiva y el impacto en la dinámica política y económica a nivel nacional.

Para la siguiente década de 1990 nacen en el Oriente antioqueño y en Marinilla otras organizaciones de la sociedad civil que enmarcaron sus objetivos en la capacidad de construir procesos de paz y de reivindicación en los derechos humanos. Entre ellas, se tienen:

- Asamblea Provincial del Oriente antioqueño.
- Asamblea Municipal Constituyente.
- Asociación de Mujeres del Oriente de Antioquia -AMOR-.
- Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas -Aproviaci-.
- Organización que apoya a las víctimas -Asovida-.
- Asociación de Mujeres del municipio de Marinilla -Asomma-.

Estos liderazgos colectivos permiten señalar la trascendencia y trayectoria de las distintas agrupaciones de la comunidad, y el talante con el que la formación política y ciudadana se

encuentra presente en las y los habitantes de este municipio. En el estudio monográfico reseñado al inicio de este capítulo, se mencionan otras agrupaciones juveniles que entrando el siglo XXI (años 2000) emergieron en la localidad, generando una línea de continuidad al pensamiento colectivo como garante de procesos de transformación social.

La trayectoria política de Marinilla ha conducido a que hoy por hoy puedan convivir múltiples visiones de mundo, apostándole a una riqueza en el pensamiento político, evidente en la estimulación de una comunidad multipartidista, lo que fortalece los procesos democráticos y permite la realización de proyectos de alta significación social en favor de la paz política. Esta apertura ha sido afianzada por medio de las mentes jóvenes, nuevas generaciones que han realizado procesos de articulación y alianzas.

3.1.4. Juntas de Acción Comunal

En el municipio de Marinilla, las primeras Juntas de Acción Comunal se crearon en 1960, con la consolidación de algunas de ellas en la zona rural y urbana, las cuales fueron promovidas por el cura párroco Pbro. Francisco Hernández Giraldo, quien motivó a las comunidades a generar procesos de organización social, que fortalecieran los liderazgos colectivos existentes y con quienes, posteriormente, se daría a la fundación de la Asociación Central de Juntas de Acción Comunal en julio de 1962.

¿Qué es una Junta de Acción Comunal?

Es una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad.

Para ampliar la información, visita la siguiente página:

¿Sabías qué…?

En la zona rural:
La vereda La Esmeralda es reconocida por haber sido la primera Junta de Acción Comunal Rural, en obtener la personería jurídica, el 13 de septiembre de 1966.

En la zona urbana:
La Junta de Acción Comunal del barrio San Juan de Dios obtuvo la personería jurídica el 7 de marzo de 1968, constituyéndose como la primera junta en la zona urbana del municipio.

En la investigación realizada con motivo de los 60 años de la Asociación Central de Juntas de Acción Comunal, titulada: "El buen desarrollo, 60 años ASOCOMUNAL-Marinilla, 1962-2022", se reseñan los aportes de esta institución al desarrollo de la infraestructura de Marinilla, gracias a los auxilios nacionales, que antes de la Constitución de 1991, se canalizaron por don Roberto Hoyos C. a través de la Acción Comunal: la Plaza de Mercado, la Feria de Ganado, la Hostería del Camino Real, la Sede II de la Administración Municipal, el Parque Carolina, los terrenos para el funcionamiento de ACODEMA, CCM Televisión, el Cementerio Municipal, el Hospital San Juan de Dios, el Comando de la Policía, El Jardín Botánico y el Parque Ambiental y Recreativo La Primavera (Betancur Barrera y Serna Gómez, 2022).

3.1.5. Conflictos y violencia

Durante el periodo de gobierno del presidente de la República Julio César Turbay Ayala (1978-1982), se implementó el Decreto 1923 de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad, régimen penal de excepción, a partir del cual el Ejército colombiano exigía mayor autonomía advirtiendo sobre posibles hechos subversivos que se darían en el futuro. Este decreto fue una herramienta utilizada bajo el argumento de "hacer contrapeso a los grupos insurgentes, regular y prohibir la protesta social y frenar el crecimiento de los grupos guerrilleros en el país" (Pardo, 2022).

Con este paradigma, diferentes organismos tanto militares como paramilitares acentuaron la estigmatización, desprestigio y persecución de líderes sociales en Colombia. Esta coyuntura ocasionó que candidatos políticos de izquierda y dirigentes cívicos fueran blanco de atentados, en detrimento del impulso ciudadano que había marcado su emergencia y constitución. En el caso del Oriente antioqueño:

> El asesinato y amenazas de los líderes y lideresas sociales pertenecientes al Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño generó una parálisis de la población, en la que no hablar, no hacer, no actuar, no protestar, no defender el territorio, no participar en la democracia, era una constante para muchos frente a la decisión de proteger la vida. (Pardo, 2022, p. 57)

Entre los años 1983 y 2002 se cometieron diferentes acciones de exterminio del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, fueron asesinados 242 de sus miembros, se presentaron exilios, desplazamientos forzosos, discriminación, amenazas, secuestros, masacres. Estos hechos victimizantes se enmarcan bajo el estatuto previamente señalado, con el agravante de la presencia de grupos armados en el territorio, quienes desplegaron acciones de violencia contra la sociedad civil (Ruiz, 2021).

En los años de 1980, grupos guerrilleros (células de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— y del Ejército de Liberación Nacional —ELN—) hicieron presencia en el Oriente antioqueño y en la siguiente década arribaron los grupos paramilitares, quienes mantuvieron presencia en la zona urbana de los 23 municipios del Oriente antioqueño (PNUD, 2010).

Un testimonio acerca de este conflicto en el Oriente antioqueño narra lo siguiente:

> La situación del Oriente era muy, muy, muy lamentable en el tema de violencia, en el tema de conflictos, en el tema de tomas de municipios por parte de la guerrilla, no solo del ELN sino de las FARC. De todas maneras el ELN tenía su zona y las FARC también, como que se disputaban esas regiones, entonces el conflicto se recrudece y se vuelve más fuerte cuando entran los paramilitares, que vienen de un origen que no es fácil, de autodefensas, de campesinos, digamos aquí había ya una defensa muy autóctona, que eran los del Magdalena Medio, manejados por Ramón Isaza, que se

> conformó para defender las tierras y la ganadería, y los proyectos que tenían en el Magdalena Medio, tenían influencia en toda esa zona de Puerto Triunfo, Puerto Boyacá y parte de la Dorada, y se subían hasta acá, hasta San Luis y parte de Granada, una partecita también de San Francisco […] entonces empieza ese enfrentamiento tan fuerte y prácticamente se vuelve un territorio de guerra completamente invivible.
>
> Entonces, prohibieron habitar. Entonces ya empezamos a mirar salidas, qué hacemos, cómo nos defendemos. Los paros armados de los municipios declaran, paro armado en todo el territorio, tanto que declaran paro armado en San Luis, nadie podía entrar a San Luis a no ser que fuera caminando. Para armado en Sonsón, paro armado en Cocorná, la gente huyendo de los enfrentamientos de la guerrilla y los paramilitares y el mismo Ejército en los municipios, entonces la gente qué hacía, desplazarse de las zonas rurales hacia las zonas urbanas y después de ahí a Medellín o a municipios más grandes (G. Cardona, comunicación personal, 2022).

Esta problemática generó desarticulación del tejido social y crecimiento de la inseguridad en el territorio, sin embargo, también desencadenó un proceso reivindicativo de los pobladores en busca de una solución al conflicto. Las acciones colectivas y los repertorios de resistencia se volcaron hacia la protección y defensa de la sociedad civil y de la zona geográfica en que residían. Ello se manifestó en una reconfiguración regional que promovió la cercanía entre actores sociales con incidencia en el entorno, tales como las comunidades locales a través de las asambleas comunitarias y algunos líderes locales, como los alcaldes, que "deciden dejar la parálisis, enfrentar el miedo y hablar con el ELN [logrando un cese al fuego de 6 meses] para llegar a acuerdos con respecto a un proyecto de conciliación y desarrollo que permitiera dinamizar los efectos traumáticos de la guerra sobre las comunidades" (García, 2007, p. 141).

Esto tuvo efectos políticos de alcance nacional, en donde las comunidades del Oriente antioqueño se conglomeraron para resistir los efectos de la guerra y entablar acercamientos y diálogos, generando un campo de fuerzas orientado hacia un proyecto regional de desarrollo y paz. "El Oriente antioqueño se ha construido como un lugar de confluencias, tensiones, divergencias y negociaciones de su propia propuesta regional" (García, 2007, p. 144).

Uno de los escenarios para destacar de este periodo fue la formalización del Laboratorio de Paz, el cual contó con apoyo de la Unión Europea y donde confluyeron el sector político local, departamental y nacional, así como el sector religioso y algunas entidades privadas.

3.1.6. Laboratorio de Paz

2000: Desplazamiento forzado en municipios del Oriente lejano (San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael) hacia zonas céntricas del Oriente antioqueño, como el municipio de Marinilla, a causa de la presencia de actores armados ilegales.

2000: Ocurrieron 2 masacres en territorio rural de Marinilla, en las veredas Montañita y La Milagrosa.

2001: Se presentaron 2 masacres en la vereda Salto Arriba (31 de mayo y 30 de noviembre).

2001: Se elaboró una propuesta de acercamiento humanitario por parte de los alcaldes del Oriente antioqueño al gobierno departamental.

2002: Se presentaron propuestas por parte de PRODEPAZ (Programa de Desarrollo para la Paz) y los alcaldes del Oriente antioqueño dirigidas al Gobierno nacional. En este año, la Unión Europea decidió apoyar la construcción del Laboratorio de Paz.

· PRODEPAZ se instauró en el Oriente antioqueño en 1999 por iniciativa de las organizaciones integrantes de la Corporación Vida Justicia y Paz y consolidado por la Diócesis Sonsón Rionegro, Diócesis de Barrancabermeja, CINEP (Centro de Investigaciones y Educación Popular), PROANTIOQUIA, Interconexión Eléctrica S.A. ISA e ISAGEN.

2003: PRODEPAZ y la CHIPS (organización italiana) elaboraron el marco lógico para el Laboratorio de paz.

2004: Empezó a funcionar el Laboratorio de paz.

2008: Año de cierre del proyecto: Laboratorio de Paz.

Como se ha planteado, las iniciativas locales y regionales de organización de la sociedad civil han caracterizado el devenir de historia social y política del municipio de Marinilla y del Oriente antioqueño. No obstante, el panorama actual del territorio refiere un Oriente

antioqueño que afronta nuevas situaciones de orden público, que parten de la capacidad de recrear nuevas formas de violencia y de acciones ilegales, lo cual ha generado que, en los últimos años, como lo plantea el profesor John Jairo Serna y el Observatorio de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño, confluyan otros actores armados en estas zonas a explotar una nueva economía ilegal. De acuerdo con el profesor John Jairo, en entrevista realizada por el periodista Oscar Castaño, para el periódico Oriéntese:

> Se trata, nada más, ni nada menos, de un negocio ilegal que aprovecha las diferencias del Territorio y todos sus beneficios; desde los ambientales hasta las fisuras en la planeación de la Región. Es decir, las zonas Páramos y Bosques; cañones de los ríos Calderas, Samaná, Santo Domingo, Melcocho, la Miel y Melcocho, están destinadas a la producción de cultivos ilícitos. La zona de Embalses a la transformación de esos cultivos ilícitos y la Zona del Altiplano al blanqueo de los recursos, a través de diferentes negocios muy prósperos (Serna, 2023).

Las situaciones anteriores ponen al Oriente antioqueño y a Marinilla en una zona de interés económico por parte de conglomerados que crean ventanas de oportunidad para propiciar inversiones en los negocios ilícitos, con incidencia en el bienestar social y en el mantenimiento de la percepción de inseguridad. Pero que también promueven el despliegue de una nueva articulación de sectores sociales, políticos y religiosos, hacia el objetivo común de pensar y planear el territorio desde una visión integral, como se ha evidenciado en las últimas décadas de la historia, de cara a su proyección presente y futura.

Bibliografía

Cadavid, S. (2022). *Proceso de expansión urbana del municipio de Marinilla* [Comunicación personal].

Cardona, G. (2022). *Conflicto en el Oriente antioqueño, procesos sociales y comunitarios del municipio de Marinilla* [Comunicación personal].

Cuervo, F. L. (2022). *Contexto educativo, procesos sociales y comunitarios del municipio de Marinilla* [Comunicación personal].

Duque Pérez, D. A. (2016). *De cordillera a cordillera atravesando el Magdalena: La construcción de la carretera Medellín-Bogotá y el contexto regional en el Oriente Antioqueño, 1966-1983*.

Duque Pineda, J. L. (2022). *Proceso de expansión urbana y procesos políticos* [Comunicación personal].

Por la cual se reforma el artículo 7o. De la ley 46 de 1918, se dictan otras disposiciones sobre construcción de viviendas higiénicas para los obreros de las minas y salinas de propiedad de la nación y se da una autorización al gobierno, Pub. L. No. 61 (1936). https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1612790

Municipio de Marinilla. (2021). *PBOT, Documento Diagnóstico*.

Ossa Arbelaéz, F. (2022). *Procesos sociales y comunitarios del municipio de Marinilla* [Comunicación personal].

Sánchez Torregosa, I. D. K. K. (2007). *El tranvía de oriente: Una ruta imaginada hacia el Magdalena*. IDEA.

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (2021). *Análisis de situación de salud, Actualización 2021, Marinilla* (p. 2). Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Marinilla.pdf

Zambrano, F., & Bernard, O. (1993). *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia* (Primera). Academia de Historia de Bogotá.